

A large, semi-transparent orange circular graphic with a white center, resembling a target or a lens, positioned behind the main text.

*Solicitud de Propuesta Comercial
“Cámaras y Servidores para
Analítica de Video”*

Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA

1. ¿Qué es AMSZO?

Es una asociación entre las municipalidades de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea para la seguridad ciudadana de la zona oriente de Santiago.

Esta asociación contribuye a la calidad de vida de los vecinos y fomenta la participación de los municipios en materia de seguridad ciudadana a través del uso estratégico de sus recursos y servicios. Coordinando acciones conjuntas entre las comunas socias, optimizando los recursos humanos y tecnológicos, creando una red de seguridad ciudadana amplia y eficiente al servicio de toda la comunidad de cada una de las comunas asociadas.

Dentro de los proyectos planificados para el año 2024, en la comuna de Lo Barnechea, se encuentra la adquisición de 95 cámaras equipadas con tecnología de analítica e inteligencia artificial, como también servidores para procesamiento y accesorios de almacenamiento para estas analíticas.

2. Objetivo de la propuesta

Para cumplir con el compromiso de mejorar la seguridad pública, AMSZO proyecto Lo Barnechea, ha planificado la instalación de un sistema de videovigilancia de vanguardia. Este sistema constará de 95 cámaras equipadas con tecnología de analítica e inteligencia artificial. Estas cámaras no solo capturarán imágenes, sino que también contarán con capacidades avanzadas de análisis de video, que permitirán detectar automáticamente eventos y comportamientos anómalos en tiempo real.

En una primera etapa, se prevé la instalación de 40 unidades en puntos estratégicos donde existen cámaras preexistentes, ubicadas en avenidas principales, con el propósito de cubrir puntos ciegos que los dispositivos PTZ (Pan-Tilt-Zoom) no alcanzan a abarcar. El resto de las unidades se desplegarán en ubicaciones nuevas, priorizando áreas identificadas con altos índices delictuales e incidencias de incivildades, con el fin de fortalecer la seguridad y el control del entorno urbano.

3. Requerimientos Técnicos

Para cumplir con los objetivos del proyecto, AMSZO solicita a los proveedores interesados en participar en esta licitación que presenten propuestas que cumplan con los siguientes requerimientos técnicos y debido a las características del equipamiento requerido, se solicitará se realicen las ofertas en 2 Líneas distintas a saber:

N°1 – Cámaras con su base de montaje

N°2 – Servidores y accesorios de almacenamiento

Cada proponente podrá ofertar a una o más líneas, ya que cada una se evaluará de forma independiente.

La adjudicación se hará según la tabla de evaluación señalada en el presente documento.

Las Líneas a ofertas son las siguientes:

Línea N° 1 – Cámaras con su base de montaje

Detalle	Cantidad
Cámara Tipo Bullet Marca Hanwha Modelo XNO-C6083R	95
Base de montaje SBD-180PMW	95

Línea N° 2 – Servidores y accesorios de procesamiento y almacenamiento

Detalle	Cantidad
Servidor Dell Poweredge R750XS V3 (Xeon Silver 4310, 16GB Ram, 480 GB SSD, 800W, 2U) o superior Licencia Microsoft Windows Server 2019 o superior	4
HDD de 16TB c/u, calidad empresarial para funcionamiento 24/7, compatibles con Servidor Dell R750XS V3	12
Tarjeta gráfica de la línea Nvidia compatible con servidor Dell R750XS V3	5

4. Consideraciones:

- AMSZO, recibirá las propuestas comerciales de distintos proveedores de tecnología, quienes deberán otorgar una cotización del servicio o equipamiento solicitado en el presente documento.
- Se indica desde ya que las cotizaciones u otras ofertas de otro tipo de equipamiento, no serán consideradas para este proceso.
- El oferente deberá acompañar los manuales o documentación de los elementos ofertados, como las garantías de los mismos.

5. Ítems de Evaluación

AMSZO, evaluará las propuestas que cumplan con todos los requerimientos señalados en este documento.

Los oferentes que cumplan serán evaluados por la comisión designada, los cuales deberán ponderar según los siguientes criterios:

Para la evaluación de la oferta, se considerarán los siguientes factores:

- Oferta económica (OE) : 70%
- Plazo de Entrega (PE) : 30%

RESUMEN FÓRMULA:

Porcentaje total de evaluación = OE + PE

Oferta Económica (OE / 70%)

Los valores deberán ser presentados en el Anexo N° 3 y se asignará puntaje a cada línea, de conformidad a la siguiente tabla:

$OE = (\text{Oferta más económica}) / (\text{Oferta a calificar}) * 70$

Plazo de entrega (PE / 30%):

Los días para la entrega de todo el equipamiento requerido en este documento, deberán ser presentados en el Anexo N° 4 y se asignará puntaje a cada línea, de conformidad a la siguiente tabla:

$$PE = (\text{Menor plazo en días}) / (\text{Plazo a evaluar en días}) * 30$$

Criterios de desempate

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio “OFERTA ECONÓMICA” (ANEXO N°3).

Si aplicando la fórmula anterior, aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio “PLAZO DE ENTREGA” (ANEXO N°4).

6. Duración del Contrato

La duración del contrato será hasta cumplir con la garantía de los productos, dependiendo de la decisión que haga AMSZO en base a la disponibilidad presupuestaria desde adjudicación hasta la finalización del periodo del servicio.

En el contrato se establecerán la estructura de multas, garantías, contrapartes técnicas, y todos los elementos requeridos por AMSZO para la buena ejecución del proyecto, compra o servicio.

7. Adjudicación

Las propuestas comerciales recibidas dentro del plazo que se estipulará en este documento serán revisadas por el Director del área de Tecnología, quien verificará si las mismas cumplen con los requerimientos técnicos señalados en el punto N°3 del presente documento.

La comisión evaluadora estará compuesta por la Secretaria Ejecutiva de AMSZO, el Director del área de Tecnología de AMSZO y el Gerente Administrativo de AMSZO quienes analizarán las propuestas y establecerán la oferta más conveniente para la Asociación.

8. Plazo de remisión de ofertas

Se establece que la fecha de recepción de ofertas es a más tardar hasta las 13:00 horas del día Viernes 05 de abril del 2024, en las dependencias de AMSZO, Avenida El Rodeo N°13541, comuna de Lo Barnechea, por correo electrónico, señalando en el asunto “Solicitud de Propuesta Comercial – Cámaras y Servidores para Analítica de Video” a nombre de Jorge Orellana, jorellana@amszo.cl.

9. Declaración Esencial

El presente proceso tiene por objeto solicitar a distintos proveedores se presente ofertas comerciales para “Cámaras y Servidores para Analítica de Video”, a objeto que la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente analice los valores y opte por la mejor alternativa para la institución, no pudiendo considerarse este requerimiento como una licitación, teniendo AMSZO la libertad de contratar con el oferente que estime conveniente, sin existir obligación alguna por parte de AMSZO respecto de las ofertas que se presenten, ni obligación alguna de contratar con alguno de proponentes.

Toda documentación NO será devuelta al proponente.

10. Consultas

Cualquier consulta sobre el proceso comunicarse a las siguientes direcciones de correo electrónico jorellana@amszo.cl con copia a hbustamante@amszo.cl y bmartinez@amszo.cl.



ANEXO N°1

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

“Cámaras y Servidores para Analítica de Video”

Nombre / razón social empresa oferente	
RUT	
Nombre representante legal	
C. I.	
Domicilio Empresa	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico de contacto	

En _____ a _____ de _____ de 2024

Firma Representante Legal

* * * * *

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



ANEXO N°2

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ACEPTACION DE TERMINOS DE REFERENCIA
“Cámaras y Servidores para Analítica de Video”**

Nombre / razón social empresa oferente	
RUT	
Nombre representante legal	
C. I.	
Domicilio Empresa	

La empresa oferente en el presente proceso declara bajo juramento:

- 1) Conocer y aceptar los términos de la propuesta comercial “**Cámaras y Servidores para Analítica de Video**” elaboradas para el presente proceso.
- 2) Conocer los documentos anexos, legislación aplicable y en general, todos los documentos que forman parte de este proceso.
- 3) Haber estudiado los antecedentes y haber verificado su concordancia entre sí.
- 4) Autorizar a AMSZO para requerir de los organismos oficiales, compañías de seguros, bancos, fabricantes de equipos o cualquier otra persona, firma o compañía, la información que solicite y que diga relación con el presente proceso.
- 5) Estar conforme con las condiciones generales del presente proceso.
- 6) Haber verificado la exactitud de los antecedentes proporcionados.

En _____ a _____ de _____ de 2024

Firma Representante Legal

* * * * *

Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



ANEXO N°3

OFERTA ECONOMICA
“Cámaras y Servidores para Analítica de Video”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

RUT: _____

VALOR NETO LINEA 1 \$ _____

VALOR NETO LINEA 2 \$ _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (OFERENTE)

FECHA: ____/____/____.

* * * * *

Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



ANEXO N° 4
PLAZO ENTREGA
“Cámaras y Servidores para Analítica de Video”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

RUT: _____

PLAZO DE ENTREGA LINEA 1 _____ DIAS CORRIDOS

PLAZO DE ENTREGA LINEA 2 _____ DIAS CORRIDOS

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
(OFERENTE)

* * * * *

Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA